

PROGRAMA DE APOYO PARA LA PARTICIPACIÓN EN MERCADOS INTERNACIONALES CONVOCATORIA 2021

IMPORTANTE CONSIDERAR PARA ESTA CONVOCATORIA

Debido al actual contexto mundial de pandemia COVID-19 y en resguardo de la salud, como Ministerio no financiaremos ningún tipo de gasto para la participación presencial en mercados y secciones de industria internacionales que se realicen durante el primer semestre del año 2021. De esta manera sólo financiaremos gastos para asistencia remota.

Para la asistencia a los eventos que se desarrollen durante el segundo semestre de este año, dicha situación será evaluada dependiendo de la evolución del escenario sanitario mundial. Por lo anterior, en caso que existan las condiciones para financiar gastos presenciales, se efectuará la respectiva modificación a las bases ajustando los tipos de gastos que como Ministerio financiaremos.



OBJETIVO GENERAL DE LA CONVOCATORIA

Apoyar la asistencia (presencial o virtual) organizada de audiovisualistas nacionales en los mercados y secciones de la industria internacional más relevantes del mundo y prioritarios para la industria nacional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- A) Apoyar la participación recurrente en mercados internacionales con el fin de mejorar las condiciones de negocios, alianzas y redes de contactos para la internacionalización de proyectos.
- B) Apoyar las gestiones de negociación, con el fin de promover las coproducciones internacionales y ventas.



CONSIDERACIONES AL MOMENTO DE POSTULAR A ESTE PROGRAMA

- A) Presentar al menos tres proyectos en etapa de desarrollo y/o Work in Progress en carpeta. Al menos dos de los tres proyectos deben estar en etapa de desarrollo.
- B) Para postular al mercado Ventana Sur se debe presentar al menos dos proyectos en etapa de desarrollo y/o WIP en carpeta, ya que este mercado está destinado para productores emergentes.
- C) Será requisito de postulación que los responsables de los proyectos sean los productores ejecutivos y/o directores y/o guionistas, o tengan los derechos para representar los proyectos en carpeta.
- D) Los postulantes podrán ser beneficiados por la versión 2021 de este programa un máximo de 3 oportunidades.
- E) En el caso de coproducciones nacionales. Un mismo proyecto no podrá ser presentado en más de una carpeta por cada postulación a un mercado. Si durante el periodo de presentación de postulaciones entre cada convocatoria, un mismo responsable del proyecto se seleccionara por cuarta vez, se aplicará la Lista de Espera, hasta completar los cupos de cada misión.



CONSIDERACIONES AL MOMENTO DE POSTULAR A ESTE PROGRAMA

- F) No existirá transferencia de recursos a los postulantes seleccionados, ya que estos serán beneficiados con la organización y financiamiento parcial de las misiones.
- G) Se realizarán 4 convocatorias por año, con una anticipación de al menos 2 meses al inicio del evento. Para los mercados internacionales a realizarse durante el mes de marzo las convocatorias se abrirán con un plazo menor de anticipación.
- H) Pueden postular Personas Jurídicas y Personas Naturales mayores de 18 años.

* Productor emergente: Aquella persona que no posee largometrajes estrenados. Entendiendo como estreno, la exhibición del largometraje por primera vez ante público en una sala y/o plataforma de pago online donde sea o haya sido programada por al menos una semana.



PROGRAMA DE MERCADOS TENDRÁ 4 CONVOCATORIAS AL AÑO

Convocatoria N°1



- * Incluye European Film Market. Modalidad Remota. Veinte cupos.
- * Cierre de postulaciones para convocatoria N°1 25 de enero a las 17:00 horas.

*EL CALENDARIO PODRÁ SER MODIFICADO POR LA SECRETARÍA AUDIOVISUAL. DEBES ESTAR ATENTO A LOS CAMBIOS, REVISANDO PERIODICAMENTE LA INFORMACIÓN EN WWW.FONDOSDECULTURA.CL Y WWW.CHILEAUDIOVISUAL.CL

Convocatoria N°2





| 65) | Junio 2021 | | | | | | |
|-----|------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| | Dom | Lun | Mar | Mié | Jue | Vie | Sáb |
| 22 | | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 23 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 |
| 24 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 |
| 25 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 |
| 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | | | |

- * Incluye instancias y eventos a realizarse entre el 1 de abril al 30 de junio
- * Las postulaciones para la convocatoria N°2 son desde las 17:00 horas del 1 de febrero, hasta las 17:00 horas del 28 de febrero.

PROGRAMA DE MERCADOS TENDRÁ 4 CONVOCATORIAS AL AÑO

Convocatoria N°3







- * Incluye instancias y eventos a realizarse entre el 1 de julio al 30 de septiembre.
- * Las postulaciones para la convocatoria N°3 son desde las 17:00 horas del 20 de abril, hasta las 17:00 horas del 19 de mayo.

Convocatoria N°4







- * Incluye instancias y eventos a realizarse entre el 1 de octubre al 31 de diciembre
- * Las postulaciones para la convocatoria N°4 son desde las 17:00 horas del 1 de junio, hasta las 17:00 horas del 18 de junio.

GASTOS FINANCIABLES A TRAVÉS DE LA ENTIDAD ENCARGADA DE LA MISIÓN

- A) Financiamiento del 100% de la acreditación en el mercado.
 - * Ten presente que no te transferiremos recursos, ya que como Ministerio te beneficiaremos con la organización y financiamiento parcial de las misiones.
 - * Los proyectos postulados deberán tener principio de ejecución durante el año 2021.
 - * Para el Mercado Ventana Sur podrán postular solo productores emergentes, que es persona que no posee largometrajes estrenados. Entendiendo como estreno, la exhibición del largometraje por primera vez ante público en una sala y/o plataforma de pago online donde sea o haya sido programada por al menos una semana.



GASTOS GRUPALES A TRAVÉS DE LA ENTIDAD ENCARGADA DE LA MISIÓN

- A) Materiales de difusión, promoción y/o pago de publicidad y /o marketing en medios internacionales especializados con el fin de promocionar las actividades de Chile y la presencia de la comitiva nacional en los mercados.
- B) Evento o acción de promoción.
- C) Agente de prensa bilingüe.
- D) Community Manager bilingüe.
- E) Audiovisualista o persona afín.
- F) Asesoría especializada.
- G)Coordinador de la misión bilingüe.



CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

| Criterio de Evaluación | Ponderación | Descripción |
|------------------------|-------------|--|
| | | |
| Currículo | 20 | Evalúa la trayectoria empresarial y/o la del representante al mercado específico de acuerdo a la experiencia en el levantamiento de proyectos audiovisuales, como también la experiencia que posea el representante en mercados internacionales. |
| | | Sólo para Ventana Sur se evaluará la trayectoria empresarial y/o la del representante ante el mercado de acuerdo a la experiencia en levantamiento de proyectos audiovisuales en cualquier formato. |

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

| Criterio de Evaluación | Ponderación | Descripción | |
|------------------------|-------------|--|--|
| | | | |
| Coherencia | 30 | Evalúa pertinencia y proyección de cada proyecto en relación al mercado que se quiere asistir, de acuerdo al objetivo general y los objetivos específicos planteados. Se valorará positivamente que los proyectos en carpeta cuenten con trayectoria nacional y/o internacional (selección en alguna instancia de formación, tales como laboratorios de proyectos, foros de coproducción, pasantías, etc). | |

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

| Criterio de Evaluación | Ponderación | Descripción |
|------------------------|-------------|---|
| Calidad de Carpeta | 50 | Evalúa los atributos de la carpeta, considerando elementos como ficha técnica, sinopsis, tratamiento narrativo o propuesta de investigación en el caso de los documentales, plan de financiamiento, resumen de presupuesto, biofilmografía del director(a), nota de intención/visión del director(a), material visual y/o audiovisual al menos referencial, según corresponda y otros datos relevantes que ayuden al entendimiento de la propuesta. En el ámbito artístico se evaluará la propuesta estética y originalidad del relato. |

LISTADO DE MERCADOLS INTERNACIONALES DEL PROGRAMA:

| Mercado | Cupos |
|---|-------|
| EUROPEAN FILM MARKET, ALEMANIA | 20 |
| MERCADO DE CINE IBEROAMERICANO DE GUADALAJARA | 6 |
| SHEFFIELD DOC FEST, INGLATERRA | 4 |
| HOT DOCS INDUSTRY, CANADÁ | 5 |
| MARCHÉ DU FILM, FRANCIA | 7 |
| MIFFA ANNECY, FRANCIA | 5 |
| PIXELATL, MÉXICO | 6 |
| THE INDUSTRY CLUB SAN SEBASTIÁN, ESPAÑA | 4 |
| MIPCOM/MIPJR, FRANCIA | 5 |
| MIPCANCUN, MÉXICO | 5 |
| DOCS FOR SALE, HOLANDA | 4 |
| VENICE PRODUCTION BRIDGE, ITALIA | 4 |
| CONECTA FICCIÓN, ESPAÑA | 6 |
| VENTANA SUR | 6 |

CRITERIO DE SELECCIÓN

- A) Se seleccionará al menos un proyecto en el que el responsable tenga su domicilio en una región distinta a la Metropolitana, según cupos disponibles por misión. Cuando no haya proyectos elegibles para cumplir con esta cuota, se asignarán de mayor a menor puntaje en evaluación.
- B) Se seleccionará al menos un proyecto con carpeta exclusiva de animación en: Mercado de Cine Iberoamericano de Guadalajara, MipCom/MipJr., MipCancún y Ventana Sur, en la medida que existan postulaciones con esas características.
- C) En consideración a los cupos disponibles para cada mercado, estos se asignarán de mayor a menor puntaje obtenido en la evaluación.
- D) Ante proyectos de igual puntaje e insuficientes cupos, se seleccionará el proyecto que hubiese tenido un mayor puntaje en la evaluación del criterio Calidad de Carpeta.
- E) Sólo podrán ser seleccionados proyectos que obtengan 90 puntos o más en su evaluación.





PROGRAMA DE APOYO PARA LA PARTICIPACIÓN EN INSTANCIAS COMPETITIVAS E INSTANCIAS FORMATIVAS INTERNACIONALES CONVOCATORIA 2021